y su Adicional de veinte y siete de Diciembre del mismo, quedando subsistente todo lo que con anterioridad estuviere executa-

do conforme à sus respectivos capitulos.

Y para que todo lo referido tenga su puntual y debido efecto he resuelto expedir esta mi Cédula: por la qual os mando á todos y cada uno de vos en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones veais el Reglamento inserto formado para la enagenacion de las fincas correspondientes á Memorias, Obras pias, y demas que se expresa, y le guardeis, cumplais y executeis en la parte que respectivamente os corresponda, sin contravenirlo, ni permitir su contravencion en manera alguna. Y encargo á los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos, Superiores de todas las Ordenes Regulares, Mendicantes y Monacales, Visitadores, Provisores, Vicarios y demas Prelados y Jueces Eclesiásticos de estos mis Reynos, observen el expresado Reglamento, sin consentir que conningun pretexto se contravenga á lo que en él se ordena: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, mi Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fé y crédito que à su original. Dada en San Lorenzo à veinte y uno de Octubre de mil y ochocientos. TYO EL REY .= Yo Don Sebastian Piñuela, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado.=Gregorio de la Cuesta = Don Pedro Gomez = Don Francisco Policarpo de Urquijo.=Don Antonio Villanueva.=Don Manuel del Pozo.=Registrada, Don Joseph Alegre.-Teniente de Canciller mayor, Don Joseph Alegre. Es copia de su original, de que certifico.=Don Bartolome Muñoz.

Corresponde á la letra con su original.

in the start of the Comission golder decimal of the start of the constitution of the c

tes, Anglos de pontantoque, a apegana do ala la eseninia liv

edin of about hings of minings of the notice idea of society and notice of the control of the management of the control of the

derrang graces definere de tall servent mes neventa y nueve,